

Peritos tasadores, de la huerta, Agustín Díaz, Cristóbal Mañá y

Mas García =

De herreros, alarifes y carpinteros, los matriculados =

Refinadores de romanas, peso y medidas de hierro. José y

Pascual Muñoz =

De medidas para líquidos, a Bernardino Sorano =

De de de madera, a José Estín y José Rodríguez.

Vehedores de carnes, los Regidores de plaza, D. Sebastián Cas-

pena y D. Mauro Navarro =

Escriba del Puerto D. Pascual Mañá Castillo =

Escriba de D., el del Ayuntamiento.

Depositario de D., D. Agustín Díaz

Comisario de D., el Sr. Presidente, D. Gonzalo, D. Sebastián Caspena y Sr. del Ayuntamiento.

Depositario de los fondos del Castillo, D. José Mañá =

Regidores de Plaza turno rigoroso de dos s. cada semana =

Con lo que se dio por terminado el acto que firman los s. concurrentes de que certifico =

~~De~~ ~~Prueba~~

Ortega

Carandache

Palao

Mañá

Palao

Prueba

Munoz

